

LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 008631 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.968. MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TITULO DE

Psicóloga

A

Elizabeth J. J. Costa M. artín

CEDULA DE E. No. 52.225.850 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, EL DIA 28 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2007

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 75-432

LIBRO DE REGISTRO No. 12

VOLIO No. 8.734

FECHA 28.09.07





LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA Y LA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS SOCIALES Y EMPRESARIALES

Certifican que:

Elizabeth Jacosta Martín

c.c. 52.843.938 Bogotá

Cursó y aprobó 40 créditos correspondientes al área de Psicología Empresarial del programa de PSICOLOGIA, determinando así su énfasis en este campo de aplicación.

Dado en Bogotá, D.C., el día 28 de Septiembre de 2.007.

Patricia Piedrahíta

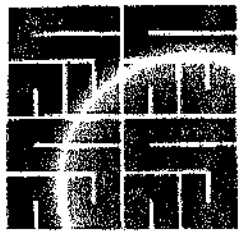
Rector

Valeria Lleras

Decano del Programa

[Signature]

Secretario General'



LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ciencias Humanas, Sociales y Empresariales

PROGRAMA DE

Psicología

TENIENDO EN CUENTA QUE :

Elizabeth Jfcosta M artín

Obtuvo el mayor promedio Académico Acumulado durante el transcurso de su carrera en la **Segunda** promoción del año en curso, le otorga

MENTION HONORIFICA

Roberto Piedrahíta

RECTOR

Roberto Piedrahíta

DECANO ACADEMICO

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

Roberto Piedrahíta

Bogotá, D.C., Septiembre 28 de 2007

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y EMPRESARIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

ACTA DE GRADO N°. PS-432

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 28 de septiembre del año 2007, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Decano Académico de la Facultad, Director de Registro y Control Académico y el suscrito Secretario General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES N°. 181541580701100111200, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1573 del 6 de mayo de 2005 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

a:

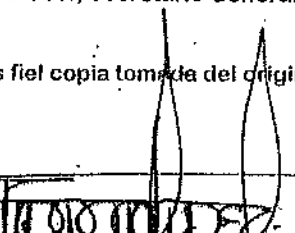
ELIZABETH ACOSTA MARTÍN

identificada con la cédula de ciudadanía N°. 52.225.850 de Bogotá, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 21 de agosto de 2007 y debidamente aprobado por Resolución No. 059-2007 del 21 de agosto de 2007, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de septiembre de 2007.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretario General; (fdo) ELIZABETH ACOSTA MARTÍN, la graduanda.-

Es fiel copia tomada del original.-


FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretario General

Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2007.-